

## SEMBLANZA DE JOSÉ GÁLVEZ EGÚSQUIZA

José Gabriel Gálvez Egúsquiza, jurista y héroe civil, político de ideas liberales y académico influyente en un periodo crucial del siglo XIX peruano es el personaje de la portada de este número de IUS INKARRI. Nacido en Cajamarca, en pleno auge de la Emancipación, el año 1819, su vida y el final de la misma reveló su profundo compromiso con el país, un 2 de mayo de 1866, fecha de un histórico combate que ratificaría la Independencia proclamada en 1821 próxima a cumplir doscientos años.

Su preferencia por los temas jurídicos se manifestó muy pronto cursando estudios en el Convictorio de San Carlos. Se recibió de abogado en 1845 y, veinte años más tarde, en 1865 llegó a ser Decano del Colegio de Abogados de Lima. Desde muy joven fue manifestándose también su vocación para la enseñanza formando parte de la plana docente del entonces reconocido Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe, del que llegó a ser Director, asumiendo el dictado del curso de Filosofía Moral.

Ferviente liberal, convencido de sus ideales filosófico-políticos pese a haber recibido en su juventud la formación moral escolástica en materia jurídica impartida en el Convictorio de San Carlos, donde imperaban las propuestas conservadoras del sacerdote, y más tarde Obispo de Arequipa, Bartolomé Herrera, José Gálvez llegaría ser en 1954 el Rector de ese centro de estudios e impulsó una causa con la base ideológica que se abría paso en todo el mundo. Él también la proyectaría a la hora de decidir su participación en la arena política.

Decidido, en circunstancias que pudiesen hacer realidad sus ideales políticos, se sumó al

llamado revolucionario de Ramón Castilla en los años 50 del siglo XIX, cuando ofrecía implementar tras una asonada militar la agenda pensada en la afirmación de la ciudadanía para todas las personas que debían ser involucradas con el propósito republicano: la abolición del tributo indígena y el fin de la esclavitud de la población afroperuana.

La participación del personaje en las luchas militares de bandos políticamente enfrentados, tan comunes en aquel siglo convulsionado, dio paso a su elección para participar como constituyente, formando parte de los representantes de la Convención Nacional de 1855. El protagonismo de José Gálvez en el quehacer parlamentario puede evidenciarse en su desempeño como Secretario y Presidente reelecto de ese órgano fundamental en una democracia todavía precaria. Su fruto histórico: La Constitución de 1956, de breve vigencia, dio cuenta de los ideales liberales aún incipientes en un país marcado por el espíritu colonial.

Cercano a Ricardo Palma, ambos intelectuales, junto con otros personajes de ideas liberales se opusieron al proceder autoritario de Ramón Castilla cuando decidió disolver la Convención Nacional para forzar luego la convocatoria a un Congreso de representantes que decidiese la elaboración de una nueva Constitución, finalmente promulgada en 1860. El contexto de esos años queda reflejado en el texto que bajo la rúbrica de *Clásicos* es publicado en el presente número de la revista.

Al suceder a Castilla en la Presidencia de la República Miguel de San Román, José Gálvez, quien había partido al exilio por su actividad política previa, retornó al país. Con una tesis acorde con su marco ideológico liberal

dedicada a la autonomía del quehacer de las instituciones científicas obtuvo el Doctorado en Jurisprudencia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, fortaleciendo su dedicación jurídica. Los primeros años de la década del 60 del siglo XIX anunciaban ya el conflicto militar con la Corona española que, hasta entonces, no había reconocido la Independencia nacional.

En 1865, el Decano del Colegio de Abogados de Lima, José Gálvez, luego de criticar la actitud timorata del gobierno frente a las pretensiones patrimoniales españolas, fue enviado al destierro. El ambiente de crisis política llevó pronto a una guerra civil de la que resultó triunfador Mariano Ignacio Prado. El futuro héroe encabezaría como Presidente del Consejo de Ministros el llamado “Gabinete de los Talentos” junto con otros juristas destacados en su tiempo como José Simeón Tejeda, José María Químper o Toribio Pacheco y Rivero.

También Ministro de Guerra y Marina, José Gálvez vivió los momentos dramáticos para el país que llevaron a la decisión del 14 de enero de 1866 de declarar la guerra a España. En abril de ese año hizo frente a la amenaza esgrimida por el almirante español Casto Méndez Núñez de bombardear el puerto del

Callao, desde la fragata Numancia, asumiendo personalmente la defensa militar.

El 2 de mayo de 1866, fecha en que se celebraba ya desde los primeros años de aquel siglo la Independencia de España frente al intento del yugo francés impuesto por Napoleón Bonaparte, el combate que protagonizaría José Gálvez y otros compatriotas, bajo su mando, constituyó la última amenaza territorial que sufriría la aún naciente República peruana por una potencia europea, una victoria nacional que evidenciaría la decadencia de la España colonial.

El costo de esa gesta fue la muerte del personaje a quien está dedicada esta semblanza, José Gálvez Egúsquiza fue víctima de una explosión en la torre de la Merced, donde se encontraba, estimulada por el impacto de la artillería española. Portaba un uniforme militar, pero el espíritu que lo guiaba era el de un héroe civil. Un jurista liberal, un férreo creyente en la libertad personal y de los pueblos; un político animado por el espíritu constitucional y un funcionario de Estado interesado siempre en la afirmación democrática de un país que tiene, siguiendo su ejemplo, la tarea de lograr lo que está pendiente y es su actual responsabilidad a dos años de la celebración del Bicentenario de la Independencia Nacional.

El editor